

“CARRERA POPULAR FIN DE AÑO CIUDAD DE SEGOVIA”

Viernes 31 de diciembre de 2021

1.- ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

Organizador:

- Instituto Municipal de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

2.- COMITÉ DE HONOR

Presidenta:

- Clara Luquero de Nicolás.

Vicepresidente:

- María Ángeles Rueda Cayón.

Vocales:

- Dña. María Fuencisla Yagüe García.
- D. Jesús García Zamora.
- D. Jesús Sanz Cobos.
- Dña. Raquel de Frutos García.
- D. José Luis Horcajo Llorente.
- D. Gabriel Cobos Hernán.
- Dña. Elena Jimeno Garcimartín.
- D. Marco Costa Herranz.
- D. David García – Foj Fernández.
- D. Francisco Javier García Crespo.
- D. Ángel Galindo Hebrero.
- D. Guillermo San Juan Benito

3.- COMITÉ ORGANIZADOR – ORGANIGRAMA ORGANIZATIVO

Coordinador General de la Prueba

- Daniel Gutiérrez Arranz

Coordinadores Instituto Municipal de Deportes

- Francisco Ramsés Gil Tordesillas.
- Julio César Ortega Morales.



Coordinador Voluntariado

- José Luis Arcones Cámara

Coordinador Logística Municipal y Montaje

- Técnico de Deportes Concejalía

4.- REGLAMENTO

Artículo 1. Organiza

El Instituto Municipal de Segovia organiza la “Carrera Popular Fin de Año Ciudad de Segovia”, el 31 de diciembre del 2021, carrera que está abierta a cualquier persona que lo desee, federada o no.

Artículo 2. Control

La carrera está controlada por el comité Territorial de jueces de Castilla y León, e incluida en el calendario autonómico.

Artículo 3. No permitido y descalificaciones

No se permitirá la participación de corredores que no se hayan inscrito previamente y no vayan identificados con el dorsal correspondiente.

No se permitirá la participación acompañados de animales, carros de cualquier tipo, o cualquier elemento ajeno a los propios de la actividad.

Se descalificará al atleta que no cubra el recorrido en su totalidad, o aquel que no atienda las indicaciones de los jueces y organización.

Artículo 4. Vehículos autorizados

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

Artículo 5. Seguros

Todos los participantes federados o no, estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad Civil. Igualmente los no federados, estarán cubiertos por un seguro de accidentes, mientras que los corredores federados, en caso de cualquier contingencia deberán acudir a su seguro deportivo. Quedan excluidos los casos de padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc... También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento hasta el lugar en que se desarrolla la prueba.

Artículo 6. Reclamaciones

Las reclamaciones sobre clasificaciones de corredores se efectuarán ante el Juez Arbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación. Todas las reclamaciones, dudas o posibles incidencias posteriores, se deberán realizar enviando un correo a la empresa cronometradora (info@forevent.es), y al correo de la organización (cfa@imdsg.es). Las que no se realicen de esta manera, no serán tenidas en cuenta.

Artículo 7. Aceptación

La participación en la CFA supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado, se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo, y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan participar de manera libre y voluntaria, declarando a su vez, conocer y aceptar el pliego de Descargo de Responsabilidades y protección



de datos que a continuación se detalla. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de descargo de Responsabilidades y Protección de datos.

Por el hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

- **Estado de salud:**

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera popular Fin de Año Ciudad de Segovia 2021. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual donde aparezca”.

- **Difusión imágenes en redes social y demás plataformas web:**

“Autorizo a la entidad organizadora para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar con motivo del evento, siempre de acuerdo a la legislación vigente, en concreto al derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.”

- **Difusión imágenes en redes social y demás plataformas web de menores de edad:**

“Autorizo como padre, madre o tutor legal, para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, se puedan realizar a los niños y niñas en las diferentes secuencias y actividades realizadas con motivo del evento, siempre de acuerdo a la legislación vigente, en concreto al derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.”

Los datos personales contenidos en la inscripción a la prueba pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de IMD SEGOVIA, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Este fichero se utiliza para informar de los tiempos, posiciones y clasificación de los participantes en la carrera, con la finalidad de que puedan ser consultados de manera sencilla y accesible.

Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o portabilidad puede dirigirse a la organización enviando un e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: deportes@imdsg.es.

Nuestra entidad garantiza el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y, del REGLAMENTO (UE) 2016/679 sobre la Protección de Datos, aplicando las medidas de índole organizativas y técnicas que aseguran la integridad de la información.

Artículo 8. Carreras

Este año, con la intención de garantizar óptimas condiciones higiénico-sanitarias en la organización de las pruebas, así como la seguridad de participantes y acompañantes, se va a proceder a separar en el espacio y tiempo las carreras de menores y absoluta.



CARRERA MENORES (máximo 1.300 corredores): Desde las 10:30h en la Ciudad Deportiva La Albuera y Pistas de Atletismo Antonio Prieto.

Las carreras se desarrollarán en la Ciudad Deportiva de La Albuera y Pistas de Atletismo Antonio Prieto, estableciendo una cámara de llamadas para los participantes de una misma categoría, separados por edad y sexo, que estará situada entre los dos campos de fútbol de la ciudad deportiva. Los corredores deberán estar 10´ antes de la hora de salida en la cámara de llamadas.

Desde la cámara de llamadas, los corredores y cuando lo indique la organización, se irán acercando a la zona de salida, situada en el interior de las pistas de atletismo.

Con la intención de mantener la distancia de seguridad entre corredores y acompañantes, se realizarán tantas salidas como sean necesarias, con un máximo de 60 corredores (incluyendo acompañantes) por salida.

No se dispondrán dorsales con chip de control de tiempos para todos los participantes. Únicamente se controlará el tiempo de los tres primeros clasificados de cada serie. Finalizadas todas las series de cada categoría, se determinarán los tres primeros clasificados masculinos y femeninos en cada una de ellas.

Únicamente podrán acompañar adultos a los niños y niñas que participen en las categorías SUB-8. Los acompañantes deberán cumplir con lo siguiente, o el atleta al que acompañen será descalificado:

- Deberá correr detrás o en paralelo al atleta, nunca por delante de él.
- Está totalmente prohibido el contacto entre el atleta y el acompañante.

HORARIOS:

- **10h30 – Sub 8 Masculino** – Los que cumplen en el año 6 y 7 años. Nacidos en 2014 y anteriores. (1 VUELTA a la pista + enlace: 510 metros). Podrán correr acompañantes.
- **10h40 – Sub 8 Femenino** – Los que cumplen en el año 6 y 7 años. Nacidos en 2014 y 2015. (1 VUELTA a la pista + enlace: 510 metros). Podrán correr acompañantes.
- **10h50 –Sub 10 Masculino** – Los que cumplan en el año 8 y 9 años. Nacidos en el 2012 y 2013 (2 VUELTAS a la pista + enlace: 910 metros).
- **11h00 –Sub 10 Femenino** – Los que cumplan en el año 8 y 9 años. Nacidos en el 2012 y 2013 (2 VUELTAS a la pista + enlace: 910 metros).
- **11h10 –Sub 12 Masculino** – Los que cumplan en el año 10 y 11 años. Nacidos en el 2010 y 2011 (2 VUELTAS a la pista + enlace: 910 metros).
- **11h20 –Sub 12 Femenino** – Los que cumplan en el año 10 y 11 años. Nacidos en el 2010 y 2011 (2 VUELTAS a la pista + enlace: 910 metros).
- **11h30 – Sub 14 Masculino** - Los que cumplan en el año 12 y 13 años. Nacidos en el 2008 y 2009 (3 VUELTAS a la pista + enlace: 1.310 metros).
- **11h40 – Sub 14 Femenino** - Los que cumplan en el año 12 y 13 años. Nacidos en el 2008 y 2009 (3 VUELTAS a la pista + enlace: 1.310 metros).
- **11h50 – Sub 16 Masculino y Femenino** - Los que cumplan en el año 14 y 15 años. Nacidos en el 2006 y 2007 (4 VUELTAS a la pista + enlace: 1.710 metros).

Los premios serán entregados tras la finalización de cada prueba.



Todos los corredores deberán acceder a su cajón llevando puesta la mascarilla, que podrá ser retirada una vez pasen por la alfombra de salida de la prueba, y colocada, de nuevo, una vez superada la línea de meta.

CARRERA ABSOLUTA (máximo 2.700 corredores): salida 18:15h desde Av/ Padre Claret y meta en Plaza Mayor

18:15h - Masculino y Femenino - Para las categorías: Sub 18 (2004/2005), Sub 20 (2002/2003), Sub 23 (1999/00/2001), Absoluta, Veterano A 35-39 años, Veterano B 40-44 años, Veterano C 45-49 años, Veterano D 50-54 años, Veterano E 55-59 años y Veterano F mayores de 60 años. – 5.000 metros.

Todos los corredores inscritos en la carrera absoluta dispondrán de dorsal con chip de control de tiempos, por lo que el tiempo registrado en meta será neto, desde el paso del corredor por la alfombra de salida, hasta la de llegada.

Se establecerán 3 cajones de salida para garantizar la distancia de seguridad y el buen desarrollo de la prueba, donde los corredores deberán estar desde al menos 15´ antes de la salida.

Cajón Rojo: los 40 mejores hombres y 40 mejores mujeres (año 2019), así como todos aquellos corredores que no hayan participado en esta última edición de la Carrera de Fin de Año, que al realizar la inscripción acrediten marca inferior a:

- 17´15” en un 5.000 m.
- 35´45” en un 10.000 m., al realizar la inscripción.

Se reservarán un máximo de 100 dorsales para poder estar en dicho cajón, por orden de inscripción.

Las inscripciones para este cajón rojo se deberán hacer únicamente a través del formulario web, seleccionando la intención de salir en este cajón.

El acceso al Cajón Rojo se realizará exclusivamente desde la Plaza de Oriente, ascendiendo la Avenida Padre Claret hasta la entrada habilitada por la organización.

Cajón Azul: destinada a corredores que quieran competir pero sin posibilidad de acreditar marca. Tiempo estimado de carrera entre 18´ y 30´ en 5.000 m.

Inscripciones a través del formulario web y diferentes puntos presenciales.

El acceso al Cajón Azul se realizará exclusivamente desde la Calle Soldado Español, por la entrada habilitada por la organización.

Cajón verde: para todos los corredores con intención de disfrutar de la prueba de forma lúdica. Tiempo estimado de carrera entre 30´ y 55´ en 5.000 m. (superior a 6 min/km).

Inscripciones a través del formulario web y diferentes puntos presenciales.

El acceso al Cajón Verde se realizará exclusivamente desde la Glorieta Dionisio Duque, descendiendo la Avenida Padre Claret hasta la entrada habilitada por la organización.

Desde la organización se pide responsabilidad absoluta a los corredores, confiando en su buen hacer y colocándose de manera responsable en el cajón que más se adecúe a su nivel deportivo. Los jueces y personal de la organización podrán descalificar de oficio a todo aquel participante que no cumpla con lo recogido en este punto.

Todos los corredores deberán acceder a su cajón llevando puesta la mascarilla, que podrá ser retirada una vez pasen por la alfombra de salida de la prueba, y colocada, de nuevo, una vez superada la línea de meta.



Artículo 9. Atletas extranjeros

La posible participación de atletas extranjeros será regulada según la normativa de la Real Federación Española de Atletismo. Deberán realizar la inscripción 10 días antes de la celebración de la prueba. Deberán comunicar si están federados o no en sus países.

Sólo se permitirá la participación de atletas extranjeros en los siguientes supuestos (según reglamento Federación Territorial de atletismo de Castilla y León):

- En Castilla y León se permitirá la participación de atletas de Portugal siempre y cuando estos atletas no hayan sido internacionales por su país.
- Competiciones donde no exista compensación económica tanto en premios como en participación.
- Atletas residentes en Castilla y León. Se deberá justificar con permiso de residencia.
- Atletas que en esas fechas estén realizando un periodo de entrenamiento en una localidad cercana al lugar de la prueba y en la participación no exista ánimo de lucro. La estancia en periodo de entrenamiento se deberá justificar debidamente a través de su federación Nacional.
- El Juez Arbitro no autorizará la salida a ningún extranjero, salvo los autorizados por escrito. Si por error algún atleta extranjero participa, no figurará en el acta de resultados siendo, por tanto, descalificado.

Artículo 9.A Descalificaciones

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Así como aquel atleta que participe con un dorsal que no sea el suyo.

Artículo 10. Servicios sanitarios

Se dispondrá de ambulancia y médico, tanto en las pruebas de menores, como en la absoluta, para la cual se dispondrá de otra ambulancia más, que irá cerrando la carrera.

Artículo 11. Modificación del reglamento

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento. Se comunicarán las posibles modificaciones a través de la página Web del IMD, www.imdsg.es.

Artículo 12. Suspensión

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

Artículo 13. Trofeos y camiseta del corredor

CARRERAS DE MENORES:

- Se dará medalla a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, de cada categoría.
- La entrega se realizará inmediatamente después de la finalización de las pruebas, en la zona de pódium dispuesta al efecto en las Pistas de Atletismo Antonio Prieto.

CARRERA ABSOLUTA:

- Únicamente se hará entrega de los trofeos al finalizar la prueba a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la **General**.



- Se premiará a los tres primeros clasificados tanto en categoría masculina como femenina, diferenciando las categorías de veteranos, hasta la categoría E, siendo convocados por el Instituto Municipal de Deportes para hacer entrega de los trofeos posteriormente, en acto público.
- Independientemente de la clasificación general absoluta se realizará una clasificación de los atletas con discapacidad que así lo acrediten en la inscripción (mínimo 33%).

CAMISETA DEL CORREDOR:

Todos los corredores con el mero hecho de inscribirse, recibirán una camiseta conmemorativa de la prueba.

Artículo 14. Circuitos

CIRCUITO CARRERAS DE MENORES: Se desarrollará íntegramente en la ciudad deportiva de La Albuera y Pistas de Atletismo Antonio Prieto.

CIRCUITO CARRERA ABSOLUTA:

Recorrido:

- | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| 1. SALIDA. Av/ Padre Claret. | 11. C/ Independencia. | 18. C/ Buitrago. |
| 2. C/ San Juan. | 12. Puente de Muerte y Vida. | 19. Plaza de Somorrostro. |
| 3. C/ San Agustín. | 13. C/ José Zorrilla. | 20. Puente de Muerte y Vida. |
| 4. C/ San Facundo. | 14. C/ Coronel Fernández de Castro. | 21. C/ San Francisco. |
| 5. C/ Cronista Lecea. | 15. Avenida de la Constitución. | 22. Plaza del Azoguejo. |
| 6. Plaza Mayor. | 16. Plaza de la Universidad. | 23. C/San Juan. |
| 7. C/ Real. | 17. C/ de Blanca de Silos. | 24. C/ San Agustín. |
| 8. Plaza del Azoguejo. | | 25. C/ San Facundo. |
| 9. C/ Avda. del Acueducto | | 26. C/ Cronista Lecea. |
| 10. C/ Gobernador Fernández Jiménez. | | 27. LLEGADA. Plaza Mayor. |

Artículo 15. Inscripciones

FORMAS DE INSCRIBIRSE

- **Online (preferente):** Podrá formalizarse la inscripción en la página web del Instituto Municipal de Deportes <https://www.imdsg.es> desde el día 4 de diciembre, al 24 de diciembre, ambos incluidos. **Los corredores que deseen optar al cajón delantero (rojo), deberán formalizar su inscripción exclusivamente a través de este medio, enviando el justificante de marca en el apartado solicitado.**

- **Presencial:** Del 15 al 24 de diciembre, en los siguientes puntos de inscripción, haciendo entrega de dorsal y bolsa del corredor en el mismo establecimiento.

- Deportes Miguel Ángel
- Deportes Lalo
- Deportes DeCarrerilla



- Sede en Segovia de la AECC

Los corredores que se inscriban de este modo, no podrán tener acceso al cajón delantero (rojo).

- **NO** se permitirán inscripciones fuera de las fechas señaladas.

- La inscripción para los menores de 14 años deberá ser realizada por el padre, madre o tutor legal del menor.

RECOGIDA DE DORSALES (PARA INSCRIPCIONES ON-LINE EXCLUSIVAMENTE)

Los días 28 y 29 de diciembre en horario de 10h a 13h y de 17h a 20h, y 30 de diciembre, de 10h a 13h, en el Pabellón Pedro Delgado.

Para recoger el dorsal será necesario presentar la siguiente documentación:

ADULTOS (MAYORES DE 18 AÑOS), Y MENORES (DE 14 A 17 AÑOS).

- DNI o documento acreditativo equivalente de la identidad del corredor.
- Carné Deportivo Municipal del IMD, los corredores que hayan rellenado la casilla de estar en su posesión. Quedarán excluidos de participar en la prueba, aquellos participantes que hayan rellenado la casilla de estar en posesión del Carné Deportivo Municipal del IMD, y no lo presenten en el momento de recoger el dorsal.
- Documentación acreditativa de haber recibido la pauta completa de vacunación, o una PCR negativa con 72 horas de vigencia.

MENORES DE 14 AÑOS

- El dorsal deberá ser recogido por el padre, madre o tutor legal del menor quien deberá acreditarse con el DNI o documento acreditativo equivalente.

PRECIOS DE LA INSCRIPCIÓN

CARRERA DE MENORES

* Todos los participantes – 3,00.-€

CARRERA DE MAYORES

* Con Carné Deportivo Municipal – 5,00.-€

* Sin Carné Deportivo Municipal – 10,00.-€

Artículo 16. Voluntarios

Se posibilitará, a todos aquellos interesados en colaborar en la organización de la prueba, la inscripción como Voluntario de la Carrera de Fin Ciudad de Segovia 2021 para lo cual deberán enviar un correo electrónico con sus datos personales a cfa@imdsq.es